



ASIMPEA
SOLIDARIA



ASIMPEA

**Asociación Intermunicipal de Mujeres Profesionales,
Empresarias y Autónomas**

Agradecimientos

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón:

- ✓ Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer
- ✓ Concejalía de Juventud, Formación Empleo y Desarrollo Empresarial

Introducción

La Asociación Intermunicipal de Mujeres Profesionales, Empresarias y Autónomas – ASIMPEA- es una Asociación constituida el 7 de Noviembre de 2005 al amparo de la Ley 19/1977.

Nuestro ámbito de actuación es la zona Noroeste de la Comunidad de Madrid, representando la totalidad de los intereses profesionales y colectivos de las asociadas.

Nuestra misión es la promoción y defensa de los valores humanos, sociales y profesionales de la mujer en su condición de empresaria.

Nuestro principal objetivo, es constituirnos en un equipo cohesionado de ayuda mutua y búsqueda de sinergias entre las propias asociadas y ante organismos públicos o privados.

Asimpea, como asociación, ha adquirido voluntariamente un compromiso con la sostenibilidad implantando una estrategia de Responsabilidad Social Corporativa en su gestión.

Y es a través de ésta estrategia sólida de RSC, que se ha generado un proyecto que fomenta el respeto y la cooperación, la creatividad y la empatía: **ASIMPEA SOLIDARIA**

Objetivos

Después de varios años de andadura, con la experiencia adquirida, estamos en disposición de ayudar a otras mujeres a que puedan desarrollar sus proyectos arropadas por una asociación empresarial que les va a facilitar muchas de las tareas que hay que realizar para la puesta en marcha de una empresa o negocio.

Formar y asesorar a mujeres que tengan necesidades económicas y padezcan algún tipo o riesgo de exclusión social, para que pueda poner en marcha su idea o emprendimiento y encuentren una salida en el autoempleo.

La Responsabilidad Social Corporativa estará presente en la estrategia del negocio o emprendimiento, desde sus comienzos.

Plan de Implantación:

Cuenta con dos fases

1.- Fase de Selección

2.- Fase de ejecución

1.- Fase de Selección:

Las candidatas deberán reunir el siguiente perfil:

- ✓ Ser mujer y mayor de edad
- ✓ Residir y desarrollar su plan de negocio o emprendimiento en el Ayuntamiento de implantación
- ✓ Encontrarse en situación económica desfavorable y en riesgo de exclusión social

El Gabinete de Emprendedores del Ayuntamiento propondrá las aspirantes que cumplan con el perfil, mencionado.

Un Comité designado por Asimpea entrevistará a las interesadas y luego seleccionará a las que se incorporarán al programa

2.- Fase de Ejecución:

Las socias voluntarias se ocuparán personalmente, de que la emprendedora vaya dando los pasos necesarios para poner en marcha su plan de negocio o emprendimiento.

Las componentes de ASIMPEA, expertas en las distintas áreas de negocio, irán interviniendo con asesoramiento e información para resolver las cuestiones o dudas que se vayan produciendo.

Se les ofrecerá asesoramiento con respecto a consultas legales, fiscales, laborales, financieras, en políticas de RSC, en preparación del Plan de Negocio, en estrategias de marketing y diseños de web, coaching empresarial, y según el área de negocio, tendrá otros apoyos por parte de las socias de ASIMPEA que se consideren necesarios.

En aquellos servicios en los cuales sea necesario continuar realizando trabajos para la participante, las voluntarias participantes ofrecerán continuar durante un año “ad-honorem”, es decir sin percibir ninguna retribución económica. En estos casos, pasado el año, decidirán si continuar con las asociadas voluntarias o con otras asociadas que ofrezcan servicios similares.

Asimpea ofrece la pertenencia a la asociación, con todos los beneficios que ello supone, de forma gratuita durante un año:

- ✓ Acceso a todos los acuerdos que ASIMPEA tiene como miembro de FEDECAM y A.C.A.
- ✓ Información sobre posibles ayudas económicas externas, si su actividad entra en alguna de las que son subvencionables
- ✓ La persona que se encargue de hacer el seguimiento en la Fase de Preparación, facilitará el contacto con los diferentes estamentos oficiales u oficinas bancarias, y le acompañará en el caso de ser necesario, a las distintas reuniones programadas.

Impactos

Este proyecto es una de las líneas de acción dentro de la estrategia que nos hemos marcado para los próximos años, en los cuales queremos adoptar un modelo de gestión sostenible.

A través de ASIMPEA SOLIDARIA, pretendemos generar los siguientes Impactos:

- Contribuir a que mujeres emprendedoras, con buenas ideas y que tengan necesidades no cubiertas o en riesgo o situación de exclusión, puedan ver materializado su emprendimiento y puedan poner en marcha su empresa con el mejor asesoramiento posible.

Consideramos que los emprendimientos privados son una herramienta eficaz para vencer el desempleo.

- En la comunidad en donde se hace efectivo el emprendimiento: La empresa socialmente responsable en la actualidad, debe “nacer” con clara vocación de empresa sostenible. La formación estará impregnada y conectada, desde el inicio, a la RSC.

Las emprendedoras serán, en la comunidad en donde se desarrollen, el epicentro de un modelo económico sostenible a mediano y largo plazo

- En otras Asociaciones de mujeres y organizaciones públicas:
Buscamos que otras Asociaciones de mujeres como así también otras organizaciones públicas o educativas, “repliquen” esta iniciativa, pudiendo ser trasladadas a otras áreas o regiones.
- En el Ayuntamiento donde se implanta: Al Ayuntamiento le permite cubrir de manera personalizada las necesidades de formación y asesoramiento de las mujeres del municipio destinatarias del proyecto, al tiempo que se fortalecen los vínculos de mediación entre Ayuntamiento y Asociación.
- En la sociedad en general: Con emprendimientos conectados a la RSC, el consumidor, tendrá otra perspectiva, valorará la imagen corporativa de las empresas al identificarlas como socialmente responsables y decidirá en función de dicha perspectiva.